AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

A N D E

"Precalificación de Empresas Consultoras para Servicios profesionales de Supervisión Técnica, Ambiental y Social del Programa de Apoyo a la Red de Transmisión y Distribución del Sistema Interconectado Nacional del Paraguay ANDE – CAF/OFID "

ADENDA Nº 2

Asunción, 18 de abril de 2013

AL OFERENTE:

Señor(es)

Con relación a la precalificación de referencia, solicitamos sustituir de los documentos del Pliego de Bases y Condiciones la siguiente página, por su revisión correspondiente:

- **Pág. 29 de la Sección III – Criterios de Evaluación, Apartado 3 – Puntajes.**

Asimismo informamos que la fecha de presentación y apertura de sobres quedan prorrogadas de forma expuesta a continuación:

- Fecha de presentación de ofertas: **29 de abril de 2013 hasta las 09:00 hs.**
- Fecha de apertura de ofertas: **29 de abril de 2013 a las 09:15 hs.**

Atentamente,

ANDE

PUNTAJES

	Puntaje Parcial	Puntaje Máximo	Puntaje Total
2.1 Experiencia General			**20 puntos**
2.1.(a) Antigüedad en el Mercado		**10 puntos**	
- 3 a 5 años	3 puntos		
- 6 a 9 años	7 puntos		
- 10 o más años	10 puntos		
En caso de Empresas Consorciadas se considerará la categoría de antigüedad en que ambas Firmas componentes de Consorcio coincidan.			
2.1.(b) Experiencia en Trabajos de Consultoría General		**10 puntos**	
- Hasta 5 trabajos de Consultoría	3 puntos		
- De 6 a 10 Trabajos de Consultoría	7 puntos		
- Mas de 10 trabajos de Consultoría	10 puntos		
En el caso de Empresas Consorciadas la calificación se obtendrá de la suma directa de las experiencias de las Firmas componentes de Consorcio.			
2.3 Experiencia Especifica			**80 puntos**
2.3.(a) Experiencia comprobable en la realización de **servicios similares ejecutados** para Organismos y Entidades del Sector Público en los últimos **veinte (20) años**:		**50 puntos**	
1.Supervisión o fiscalización técnica de obras de infraestructura eléctrica:		25 puntos	
Obras civiles y Montaje Electromecánico en Estaciones Transformadoras		12.5 puntos	
Subestaciones en 66 kV	5 puntos		
Subestaciones en 220 kV	10 puntos		
Subestaciones en 220/66 kV	12.5 puntos		
En el caso de Empresas Consorciadas la calificación se obtendrá de la suma directa de las experiencias de las Firmas componentes de Consorcio.			
Obras civiles y Montaje electromecánico de Líneas de Transmisión en Alta Tensión		12.5 puntos	
LT en 66 kV	7 puntos		
LT en 220 Kv o superior	12.5 puntos		
En el caso de Empresas Consorciadas la calificación se obtendrá de la suma directa de las experiencias de las Firmas componentes de Consorcio.			
2. Supervisión o fiscalización ambiental y social de obras de infraestructura eléctrica.		25 puntos	

1 a 5 consultorías realizadas	10 puntos		
6 a 10 consultorías realizadas	20 puntos		
Más de 10 consultorías realizadas	25 puntos		
En el caso de Empresas Consorciadas la calificación se obtendrá de la suma directa de las experiencias de las Firmas componentes de Consorcio.			
2.3.(b) Experiencia comprobable en la realización de **servicios similares ejecutados** para **Empresas/Instituciones no Públicas** en los **últimos veinte (20) años,** así como con **organismos financieros internacionales:**		**30 puntos**	
1.Supervisión o fiscalización técnica de obras de infraestructura eléctrica:		15 puntos	
Obras civiles y Montaje Electromecánico en Estaciones Transformadoras		7.5 puntos	
Subestaciones en 66 kV	3 puntos		
Subestaciones en 220 kV	5 puntos		
Subestaciones en 220/66 kV	7.5 puntos		
En el caso de Empresas Consorciadas la calificación se obtendrá de la suma directa de las experiencias de las Firmas componentes de Consorcio.			
Obras civiles y Montaje electromecánico de Líneas de Transmisión en Alta Tensión		7.5 puntos	
LT en 66 kV	3 puntos		
LT en 220 kV	7.5 puntos		
En el caso de Empresas Consorciadas la calificación se obtendrá de la suma directa de las experiencias de las Firmas componentes de Consorcio.			
2.Supervisión o fiscalización ambiental y social de obras de infraestructura eléctrica.		15 puntos	
1 a 5 consultorías realizadas	5 puntos		
6 a 10 consultorías realizadas	10 puntos		
Más de 10 consultorías realizadas	15 puntos		
En el caso de Empresas Consorciadas la calificación se obtendrá de la suma directa de las experiencias de las Firmas componentes de Consorcio.			